

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141

MADRID NÚMERO 13

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Mónica González Pérez, don Raúl Beltrán Fernández, don Juan Francisco del Campo Sánchez, don Iván Bragado Alonso, don Sudeep Aryal, don Alejandro Gerardo Aramburu Moncada, don Francisco José Moreno Casabella y don Medardo Giraldo Murillo, contra “Proyectos y Técnicas Edison, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.344 de 2009, se ha acordado citar a “Proyectos y Técnicas Edison, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de abril de 2010, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Proyectos y Técnicas Edison, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.875/10)